



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1135

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **CAROLINA DEL CARMEN ORTEGA FRANCO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD**ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS**LUGAR DE LA COMISIÓN: **CORDOBA, VER.**DEL: **24/02/2021**AL: **26/02/2021**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

El Área de Enfermería y Técnicos de la División de Programas Educativos incluye tres programas sustantivos, los cuales tienen que ver con la Formación de Enfermería y Técnicos de la Salud, el Servicio Social de Enfermería y los Ciclos Clínicos de Enfermería.

En cada uno de ellos se considera como eje fundamental la formación y el desarrollo de competencias en el ámbito de su profesión, con alto sentido de ética y calidad humana, de acuerdo con la misión, visión y valores del Instituto para la atención de calidad y seguridad a la población derechohabiente.

Por lo anterior, el propósito de la presente comisión es Supervisar la implementación y el desarrollo de los programas educativos en comento, en las Unidades de Atención Médica que los operan. Así como, evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos para otorgar la asesoría necesaria con la finalidad del cumplimiento de los objetivos y la eficiente administración de los procesos educativos en el Instituto.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Presentación con las autoridades educativas del OOAD Veracruz Sur.
2. Reunión de encuadre con el personal directivo y los responsables de los programas educativos en cada una de las Unidades de Atención Médica que fueron visitadas.
3. Reunión presencial con los Pasantes de Servicio Social de Enfermería y con los Coordinadores de los Cursos Posttécnicos de Enfermería en Gestión y Educación y Enfermería Quirúrgica; así como, con la Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería No Escolarizada (SUAYED).
4. Recorridos de reconocimiento por áreas físicas de las Unidades Médicas.
5. Revisión documental del proceso administrativo asociado a los programas de formación académica.
6. Establecimiento de recomendaciones y acuerdos.
7. Entrega de informe de resultados en la Jefatura de Prestaciones Médicas del OOAD-Veracruz Sur.

3. CONCLUSIONES

Se llevaron a cabo las actividades planificadas para cada uno de los Programas Educativos en el Hospital General de Zona No. 8 en Córdoba y en el Hospital General Regional No. 1 en Orizaba, ambos hospitales ubicados en el OOAD Veracruz Sur.

Los subprocesos que fueron abordados son los siguientes:

- Distribución de plazas de servicio social de enfermería.
- Apego al procedimiento de pregrado 2510 003 017 en el proceso de adscripción de pasantes de servicio social de enfermería.
- Factibilidad de sedes.
- Desarrollo de los programas operativos.
- Convenios de colaboración con las instituciones educativas.
- Difusión de Convocatoria y registro de aspirantes a SUAYED.
- Desarrollo y evaluación del programa SUAYED.
- Desarrollo del Programa de Trabajo y Planeación Didáctica de los Cursos Posttécnicos de Enfermería en Gestión y Educación Segundo y Tercer Nivel de Atención y Enfermería Quirúrgica.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

1. Conforme a lo planeado se realizó el total de las actividades en las dos unidades de atención médica programadas.
2. En el Hospital General de Zona No. 8 en Córdoba, se contó con la presencia de un total de 31 pasantes de servicio social de enfermería y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) se identificaron 13 alumnos inscritos, 18 en rezago y 6 aspirantes en espera de validación de documentos, se encuentra en proceso de contratación la Coordinadora del SUAYED.
3. En el Hospital General Regional No. 1 en Orizaba, se revisaron los programas de Servicio Social de Enfermería con 37 pasantes, y los Cursos Posttécnicos de Enfermería en Gestión y Educación de Segundo y Tercer Nivel de Atención con 26 alumnos y Enfermería Quirúrgica con 19 alumnos.
4. En ambas unidades se comparten experiencias obtenidas en el desarrollo de los programas y se proporciona asesoría. Así mismo, el establecimiento de las áreas de oportunidad de mejora y los acuerdos para su seguimiento.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Supervisión y seguimiento para la ejecución de los acuerdos en cada programa implementado.
- Verificación de la correcta administración de los recursos asignados.
- Atención a los pasantes de servicio social de enfermería para garantizar ambientes académicos favorables que promuevan el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que en un futuro próximo les permita incorporarse al ámbito laboral profesional en las Instituciones de Salud y con ello la mejora del sistema de atención en beneficio de los derechohabientes.
- Evaluación de los resultados acorde al tiempo transcurrido y re-orientación de estrategias y acciones para alcanzar las metas establecidas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


Susana Barcelo C.

SUSANA BARCELO CORRALES

Nombre y Firma del servidor público comisionado